

lorables y desatinadas." Jusepe Antonio Gonzalez de Salas en su *Ilustracion á la Poética de Aristóteles*, Don Ignacio de Luzan en su *Arte Poética*, tambien siguieron el mismo sendero, y otros ilustres Españoles.

Pero mientras nacia nuestra escena profana, la representacion de los Misterios, á la sombra de un piadoso objeto, se iba alzando con la estimacion y aplauso de toda la nacion. Los cuerpos mas respetables, Consejos, Chancillerías, Audiencias, Ayuntamientos, Cabildos eclesiásticos, y hasta las Comunidades reli-

do de Roxas, publicado con el título de *Calixto y Melibea*; porque nunca llegó el caso de representarse, por ser una pieza monstruosa, y en muchas partes obscena. Está escrita en prosa, y el estilo de las últimas escenas no corresponde al de las primeras. Abunda de un sinnúmero de adagios que serian corrientes en aquel tiempo. Fué traducida al latin y en otras lenguas vulgares. Las comedias de Castillejo, que algunos gradúan de buenas, son demasidamente satíricas y algo lascivas: lo que se debe juzgar fatalidad del teatro español, que se hallaba entonces como en la cuna, y en peligro de contraer los males habituales, que tienen en lo sucesivo grande dificultad en su curacion y remedio. Bartolomé de Torres Naharro, Presbítero, natural de Torre cerca de Badajoz en Estremadura, distinto del otro Naharro compañero de Lope de Rueda, escribió en aquellos tiempos unos preceptos para hacer comedias, de que se aprovecharon bien poco los poetas dramáticos sus contemporáneos.

Prosiguió despues de los poetas arriba dichos en escribir comedias y tragedias Juan de la Cueva, natural de Sevilla, de noble linage, que se representaron en la misma ciudad por los años de 1579 y 1580; como son *Los Siete Infantes de Lara*, *La Muerte de Ajax Telamon*, *La Muerte de Virginia* y *Appio Claudio*, y *El Príncipe Tirano*. Se imprimieron sus obras en dicha ciudad año de 1582, y en el dia son ya muy raras" (*).

El Capitan Micer Andres, Rey de Artieda (Artemidoro) escribió en aquel tiempo una apología de las comedias arregladas á la razon y al arte. Igualmente se fueron siguiendo hombres sabios, que detestaban las comedias desarregladas, y elogiaban las buenas; como Christobal de Mesa en sus *Rimas*; Antonio Lopez de Vega en su *Diálogo de las Letras*; el Pinciano *Filoso-*

* Conversaciones de Lauriso Tragiense.

gias, los veían con grande afición, y pagaban con generosidad, asistiendo á ellos de ceremonia en ocasiones solemnes; y por fin se hizo tan general este gusto, que hasta en los pueblos mas reducidos se representaban los *Autos* por la fiesta del Corpus, de donde les viene sin duda el título de *Sacramentales* (1), de lo qual nos dexó un curioso testimonio Miguel de Cervantes en su *Don Quixote*; pues ponderando el cabrero *Pe-*

fra antigua; Crespi de Valdaura sobre los *Teatros*; Juan Paez de Castro *Poética de Aristóteles*; Villegas en sus *Eróticas y Elegía 7*; Don Jusepe Antonio Gonzalez de Salas en su obra de *Ilustracion á la Poética de Aristóteles* con la traduccion de la tragedia de Séneca *Las Troyanas*; Cascales en sus *Tablas Poéticas*; y D. Ignacio de Luzán en su *Poética*.

La representación de los autos, que son un drama alegórico á los misterios de la religion, se hacia precisamente para solemnizar la festividad del Corpus y su Octava, y era tan general, que no solo se executaba en los teatros, sino separadamente delante de los Consejos de S. M. y aun del Supremo de la Santa Inquisition. Iban los comediantes á estas representaciones en carros triunfales, de donde salían las figuras alegóricas al tablado, que se levantaba al descubierto en las calles y plazas; y por eso se significaba esta representacion con la expresion técnico-dramática de *hacer los carros*. En las noticias que escribió Antonio Leon de Soto, platero de Madrid, de los sucesos de su tiempo, se dice: „ En 6 de Junio de 1613, dia del Corpus, estuvo el Duque de Lerma y sus hijos en casas de Fernando de Espejo, que las tenia de alquiler Diego de Cabalza, platero (que fué el que los convidó), y comió en ellas, y *hicieron los carros* al Duque primero que al Consejo.” (Biblioteca Real: M.S.) Como las cosas suelen cohonestarse con el velo de la piedad, entraban tambien los comediantes á representar los *autos* en las Iglesias de los Conventos de Monjas, y como los acompañaban con entremeses, cantares y bayles, tal vez indecentes, dieron ocasion á algunos zelosos teólogos para reprehenderlos. Fuera del Padre Mariana en su *Obra de Spectaculis*, imprimió el Padre Manuel Filguera, Clérigo Menor, el año de 1678, viviendo todavia Don Pedro Calderon de la Barca, un dictamen, probando que era ilícito hacer los *Autos Sacramentales en las Iglesias* (*).

* Pellícer : *Notas al Quixote*, t. 4. p. 105.

aro las habilidades del infeliz Chrisóstomo , al capítulo XII. de la primera parte de aquella piadosa historia, se explica así: „Olvidábaseme decir como „ Chrisóstomo el difunto fué grande hombre de com- „ poner coplas , tanto que él hacia los villancicos para „ la noche del Nacimiento del Señor , y los otros para „ el dia de Dios , que los representaban los mozos de „ nuestro pueblo , y todos decian que eran por el cabo.”

Esta costumbre se conservó aun despues de establecido el teatro hasta nuestros dias , en que los que llamamos *Autos Sacramentales* fueron olvidados del todo.

Ya vemos por los mas principales escritores nacionales , que se han dedicado á escribir de nuestra dramática , fixado el principio de la escena española con alguna forma en el reynado de los Reyes Catolicos; pero el que con mas prolixidad y extensión lo hace es Agustin de Roxas en su *Viage Entretenido* diciendo en una parte , que estos Soberanos , conquistada Granada , fundaron la *comedia* y la *Inquisicion*; y en otra , que la *comedia empezaba en Espana quando Colon descubria las Indias , y Córdoba conquistaba el reyno de Nápoles*. En efecto por el mismo autor , y por otras memorias consta que Juan de la Encina , que en la boda de los mismos Reyes habia compuesto y representado una muy ingeniosa pastoral , compuso tres églogas ó dramas pastoriles , y los representó al Almirante de Castilla , y á la Duquesa del Infantado : que en 1526 tenia ya el Hospicio de Valencia coliseo y casa de comedias de su propiedad : que en 1534 se publicó la Pragmática de trages contenida en la ley 1.^a tit. 12. lib. 7. de la nueva Recopilacion , comprehendido expresamente á los cómicos de ambos sexos , músicos y demas personas que asistian al teatro á cantar y tañer : que en 1548 representó en Valladolid al Principe Don Felipe una comedia con muy lucidas decoraciones , de que da no-

ticia Calbete de Estella en el viage de aquel Príncipe; y finalmente, que el célebre Antonio Perez habia visto tambien muchas representaciones de las de Lope de Rueda, segun se colige de una de sus cartas escrita en París.

Estos hechos, que presentan la continuacion de nuestra escena desde el reynado de Don Fernando y Doña Isabel hasta el de Felipe II., no pueden privar á aquel célebre cómico de la gloria que le da Miguel de Cervantes: no dice este que Rueda fundase la comedia, ni se trata en la conversacion que refiere; tratábase solo de quien fuese el primero que en España *habia sacado de mantillas, puesto en toldo, y vestido de galan y apariencia*: y esto es en lo que al parecer da Cervantes la primacia á Lope de Rueda. Dice el mismo Cervantes *era natural de Sevilla, y de oficio batiñoja, que quiere decir, de los que hacen panes de oro*; aunque el lugar de la fama de este autor sin duda fué Madrid, porque Antonio Perez dice en otra de sus Cartas que este cómico era el embeleso de la Corte de Felipe II., y la época de su gloria la entrada del reynado del mismo Soberano, pues Cervantes le vió representar siendo muchacho, y precisamente tendria entonces de nueve á diez años, pues habia nacido en el de 1547 (1).

Sin embargo á juzgar por las comedias que se

I El mismo Cervantes da noticia tambien de otro cómico en el Coloquio de los Perros: „de lance en lance (dice Berganza, pag. 440.) „paramos en la casa de un autor de comedias, que á lo que me acuerdo se llamaba Angulo el Malo, „por distinguirse de otro Angulo, no autor, sino representante „el mas gracioso que entonces tuvieron, y ahora tienen las comedias.” Este autor, no solo de compañías, sino de comedias, era de Toledo. (*)

* Pellicer: *Notas al Quixote*, t. 4. p. 104.

conservan de Rueda, y aun por lo que refieren de él y de ellas el mismo Cervantes, y Agustin de Roxas, debemos conjeturar que las dexó todavia en mucho atraso; puede creerse que el mérito de este cómico consistió en dividir el drama en actos, y dar alguna aparato á la escena, y que los demas accidentes que la fueron ennobleciendo se debieron á otros autores, segun Roxas (1); *Berrío* introduxo en ella *Moros* y

1 El mismo Agustin de Roxas en su *Viage Entretenido*. Loa 8. al fol. 45. b.

Y porque yo no pretendo	A dexar aqueste uso;
Tratar de gente extranjera;	Reduciendo los poetas
Sí de nuestros Españoles:	La mal ordenada prosa
Digo que Lope de Rueda,	En pastoriles endechas,
Gracioso representante,	Hacian farsas de pastores,
Y en su tiempo gran poeta,	De seis jornadas compuestas,
Empezó á poner la farsa	Sin mas hatos que un pellico,
En buen uso, y orden buena;	Un laud, una vihuela,
Porque la repartió en actos	Una barba de zamarro,
Haciendo intróito en ella,	Sin mas oro, ni mas seda.
Que agora llamamos loa;	Y en efecto, poco á poco
Y declaraban lo que eran	Barbas y pellicos dexan,
Las marañas, los amores,	Y empiezan á introducir
Y entre los pasos de veras	Amores en las comedias;
Mezclados otros de risa,	En las quales ya habia dama,
Que, porque iban entremedias	Y un padre que á aquesta zela;
De la farsa, los llamaron	Habia galan desdeñado,
Entremeses de comedia.	Y otro que querido era;
Y todo aquesto iba en prosa	Un viejo que reprehendía,
Mas graciosa que discreta.	Un bobo que los acecha,
Tañian una guitarra;	Un vecino que los casa,
Y esta nunca salia fuera,	Y otro que ordena las fiestas.
Sino adentro, y en los blancos,	Ya habia saco de padre,
Muy mal templada, y sin cuerdas.	Habia barba y cabellera,
Baylaba á la postre el bobo;	Un vestido de muger,
Y sacaba tanta lengua	(Porque entonces no lo eran
Todo el vulgacho, embobado	Sino niños:) despues de esto
De ver cosa como aquella.	Se usaron otras, sin estas,
Despues, como los ingenios	De <i>Moros</i> y de <i>Christianos</i>
Se adelgazaron, empiezan	Con ropas y tuniquelas.

Christianos ; *Juan de la Encina* , Reyes y Príncipe ,
Rey de Artieda , encantos y tramoyas ; y por *Jodar*
Santos , apariciones y milagros : el mismo *Cervantes* ,

Estas empezó Berrío:

Luce los demas poetas,
 Mettero farsas graves,
 Como son Reyes y Reynas.
 Fué el autor primero de esto:
 El noble Juan de la Cueva:
 Hizo del padre tirano,
 Como sabeis, dos comedias;
 Sus tratos de Argel, Cervantes;
 Hizo el Comendador Vega
 Sus Lauras; y el Bello Adónis,
 Don Francisco de la Cueva;
 Loyola, aquella de Audalla,
 Que todas fueron muy buenas;
 Y ya en este tiempo usaban
 Cantar romance y letras:
 Y estas cantaba dos ciegos,
 Naturales de sus tierras.
 Hacian quatro jornadas,
 Tres entremeses en ellas;
 Y al fin con un baylecito
 Iba la gente contenta.
 Pasó este tiempo; vino otro;
 Subieron á mas alteza:
 Las cosas ya iban mejor.
 Hizo entonces Artieda
 Sus Encantos de Merlin,
 Y Lupericio tus tragedias.
 Virués hizo su Semiramis,
 Valerosa en paz y en guerra:
 Morales su Conde loco,
 Y otras muchas sin aquestas.
 Hacian versos hinchados,
 Ya usaban sayos de telas,
 De raso, de terciopelo,
 Y algunas medias de seda.
 Ya se hacian tres jornadas,
 Y echaban retos en ellas:
 Cantaban, á dos y á tres,

Y representaban hembras.

Llegó el tiempo en que se usaron
 Las comedias de apariencias,
 De Santos y de tramoyas,
 Y entre estas, farsas de guerras.
 Hizo Pero Diaz entonces
 La del Rosario, y fué buena;
 San Antonio Alonso Diaz;
 Y al fin no quedó poeta
 En Sevilla que no hiciese
 De algun Santo su comedia.
 Cantábase, á tres y á quatro;
 Eran las mugeres bellas;
 Vestíanse en hábito de hombre;
 Y bizarras y compuestas
 A representrar salian
 Con cadenas de oro y perlas.
 Sacábanse ya caballos
 A los teatros, grandeza
 Nunca vista hasta este tiempo,
 Que no fué la menor de ellas.
 En efecto este pasó;
 Llegó el nuestro, que pudiera
 Llamarse el tiempo dorado,
 Segun al punto en que llegan
 Comedias, representantes,
 Trazas, conceptos, sentencias,
 Inventivas, novédades,
 Música, entremeses, letras,
 Graciosidad, bayles, máscaras,
 Vestidos, galas, riquezas,
 Tornéos, justas, sortijas;
 Y al fin, cosas tan diversas,
 Que en punto las vemos hoy,
 Que parece cosa incrédula,
 Que digan mas de lo dicho
 Los que han sido, son, y se an...
 Hace el Sol de nuestra España,
 Compone Lope de Vega

Comendador Vega , Juan y Francisco de la Cueva y Loyola ennoblecieron el estilo ; y Lope de Vega, que habia admirado las máquinas , las decoraciones y

(La Fenix de nuestros tiempos,
Y Apolo de los Poetas,)
Tantas farsas por momentos.
Y todas ellas tan buenas,
Que ni yo sabré contallas,
Ni hombre humano encarecellas.
El divino Miguel Sanchez,
¿Quien no sabe lo que inventa?
Las coplas tan milagrosas,
Sentenciosas y discretas:
Que compone de continuo,
La propiedad grande de ellas,
Y el decir bien de ellas todos,
Que aquesta es mayor grandeza.
El Jurado de Toledo,
Digno de memoria eterna,
Con callar está alabado,
Porque yo no sé, aunque quiera.
El gran Canónigo Tárrega...
Apolo, ocasion es esta
En que , si yo fuera tú,
Quedara corta mi lengua.
El tiempo es breve, y yo largo;
Y así he de dexar por fuerza
De alabar tantos ingenios;
Que en un sin fin procediera.
Pero de paso diré,
De algunos que se me acuerdan,
Como el heroyco Velarde,

Famoso Micer Artieda
El gran Lupercio Leonardo,
Aguilar el de Valencia,
El Licenciado Ramon,
Justiniano , Ochóa , Zepeda,
El Licenciado Mexia,
El buen Don Diego de Vera,
Mescua, Don Guillen de Castro,
Liñan , Don Felix de Herrera,
Valdivieso, y Armendarez,
Y entre muchos uno queda:
Damian Salustrio del Poyo,
Que no ha compuesto comedia
Que no mereciese estar
Con las letras de oro impresa;
Pues dan provecho al autor,
Y honra á quien las representa.
De los farsantes que han hecho
Farsas , loas, bayles , letras,
Son Alonso de Morales,
Grajales, Zorita , Mesa,
Sanchez , Rios , Avendaño,
Juan de Vergara , Villegas,
Pedro de Morales , Castro,
Y el del Hijo de la tierra,
Caravajal , Claramonte,
Y otros que no se me acuerdan,
Que componen, y han compuesto
Comedias muchas y buenas &c."

Luego continúa Roxas (desde el f. 51 hasta el 53 b.) explicando en un Diálogo gracioso las ocho especies que habia de compañías de representantes , las quales tenian por nombres: *Bululú*, *Ñaque*, *Gángarilla*, *Cambaléo*, *Garnacha*, *Boxiganga*, *Farándula*, y *Compañia*, los quales títulos se les daban por la naturaleza de lo que representaban , ó por el modo , ó por varias circunstancias que las constituyan , ó por el número de personas de que se componian.

músicas del teatro de Italia (1), y cuyo ingenio ja

Para dar una completa idea de la gloria que le compete, pues fué el que (digámoslo así) abrió el primer camino á el orden y cultura de las composiciones teatrales españolas, según el gusto reynante de su siglo; me parece conveniente hacer relación de sus conocimientos y progresos en el discurso de su vida.

VIDA DE LOPE DE VEGA CARPIO.

Nació este ilustre y fecundo ingenio en Madrid año de 1562, de Felix de Vega Carpio, y de Francisca Fernandez, vecinos nobles de esta Corte, y vivió agitado variamente por la fortuna. La primera gracia de su niñez fué el talento poético, acreditando que este nace con el hombre, pues á los cinco años componia ya versos, mas propiamente anuncios del ingenio, que efectos de la crianza y del exemplo de su padre, que fué buen poeta. A los doce años poseía ya el idioma latino, y la Retórica y Poética; pero no mucho despues quedó huérfano, y reducido á la escasez de un cortísimo patrimonio. Accidente que en una Era como la nuestra hubiera mal grado las buenas disposiciones de su gran talento; pero en aquella, no menos fecunda de protectores que de ingenios, halló Lope al instante el amparo de Don Gerónimo Manrique, Inquisidor General, y Obispo de Avila, que no se desdeñó de aceptar como primicias de tan tierna edad algunas églogas en su obsequio, y la comedia intitulada *La Pastoral de Jacinta*. Estudió luego filosofía en la Universidad de Alcalá con aplauso; y habiéndose graduado, volvió á servir de Secretario al Duque de Alba, cuyas confianzas pagó Lope, como suelen los hombres grandes, eternizando á su bienhechor en la *Arcadia*. Casado despues en Madrid con Doña Isabel de Urbina, y viudo á pocos años del matrimonio, soltando la rienda al sentimiento, compuso á las exéquias de su esposa las célebres Anacreónticas de la *Barquilla*, que son de las endechas mas tiernas y dulces que tiene nuestra lengua. Esta pesadumbre le llevó á Lisboa de soldado, y embarcándose en la armada *invencible* que iba á la expedicion de Inglaterra, entre los pesares de perder un hermano, y desgraciarse aquella empresa, acerto á componer la festiva y sazónada *Gatomaquia*, según se infiere de su contexto. Restituido á Madrid, sirvió de Secretario primero al Marques de Malpica, y luego al Conde de Lemus; del qual le separó el segundo matrimonio que contraxo con Doña Juana

Das pudo sufrir la sujecion de los preceptos , acabó

Guardio, en quien tuvo dos hijos: á Carlos, que murió á los seis años; y á Feliciano que casó con Don Luis de Usátegui, y sobrevivió á su padre. Tampoco tardó mucho en enviudar segunda vez; y desengañado ya del mundo, abrazó el estado eclesiástico, entrando en la Congregacion de Sacerdotes naturales de Madrid, de la que fué prontamente elegido Capellan mayor. Entonces fué quando el Sumo Pontífice Urbano VIII., á quien dedicó el poema *Corona trágica de Maria Estuardo*, le escribió una carta muy honorífica, enviándole el hábito de San Juan, y el título de Doctor en Teología. No fué solo su Santidad quien honró á Lope. Próceres, Magnates, Prelados y Literatos, tanto naturales como extrangeros, se gloriaban de tener con él amistad y correspondencia. Pero entre todos sobresalió el Duque de Sesá, su Mecenaz, su bienhechor y su amigo, honrándole tanto en vida como en muerte. Sin dexar Lope de vivir con toda la edificacion propia de su estado, y la práctica de las virtudes, conservó el honesto desahogo de la poesía, que su ingenio nunca podia abandonar. Y habiendo exercitado la última vez su numen el dia 17 de Agosto del año 1635 para cantar el *Siglo de Oro* con sublimidad y armonia: al dia siguiente le asaltó la postrera enfermedad, que en 25 del mismo mes acabó con su vida á los setenta y dos años, nueve meses y nueve dias de su vida. El sentimiento universal que causó su muerte en la Europa culta se acredita de la suma de Oraciones fúnebres, composiciones poéticas en todos metros, y en varios idiomas, que se publicaron en su elogio. Pero el mayor que se puede hacer de Lope es decir que debió á la naturaleza un ingenio que acaso no habrá tenido igual hasta ahora. Fué tan grande, que quizá por su misma magnitud no puede España oponer sus obras á las de los mas célebres poetas antiguos y modernos. Porque su asombrosa invencion y fecundidad mal avenidas con las estrecheces del arte, le abrieron un rumbo poco ajustado á veces á las leyes que la razon y el gusto canonizan ahora. Como se veía original, y extraordinariamente aplaudido, los mismos aplausos le hicieron algo descuidado. Así en vez de sujetar el vuelo de su imaginacion, parece que solo aspiró á ser mirado como un prodigio de fecundidad nunca visto: habiendo llegado á escribir la inaudita suma de ciento treinta y tres mil doscientos veinte y cinco pliegos de versos. Ningun género de poesia fué desconocido á su pluma: pero la parte cómica fué á la que mas se dedicó, componiendo sobre mas de qua-

por fin de subir la comedia á aquel punto en que lo

trotos autos sacramentales, mil ochocientas comedias, que todas se presentaron; las cuales aunque pecan gravemente contra el arte, encierran sin embargo con la excelencia del estilo, pureza de dicción, suavidad, y armonia inimitable, un número de preciosidades, de que han sabido aprovecharse muchos célebres extranjeros, especialmente el gran trágico de la Francia Pedro Corneille. Con sus dramas, dando al teatro español forma enteramente nueva, lo elevó á un grado de cultura no comun entonces en la Europa, y esta fué la principal causa de haberle admirado las gentes como á un hombre extraordinario, apellidándole el *Fenix* de los ingenios. En la poesía lírica usó de menos libertad; y de ella se podrían entresacar muchas composiciones excelentes. Pero en general el juicio arreglado de todas sus obras es el de Saavedra quando dixo: „ que en ellas se „ ha de entrar como en una rica almoneda, donde escogerás las „ joyas que fueren á tu propósito, que hallarás muchas.” No ignoraba los preceptos del arte, y así quando la Academia particular, que acababa de establecerse, compuesta de los sugetos mas instruidos que á la sazón se hallaban en la Corte, le encomendó diese preceptos para el buen ordenamiento en las composiciones dramáticas, segun las reglas de los primeros maestros; queriendo vindicar su conducta en algun modo escribió los siguientes.

Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo, dedicado á la Academia de Madrid.

Mándanme, ingenios nobles, flor de España,

Que en esta Junta y Academia insigne

En breve tiempo excedereis, no solo

A las de Italia, que envidiando á Grecia

Ilustró Ciceron del mismo nombre

Juntó al Averno lago, sino á Atenas,

A donde en su platónico Lyceo

Se vió tan alta junta de filósofos,

Que un Arte de Comedias os escriba,

Que al estilo del vulgo se reciba.

Facil parece este sugeto, y fácil

Fuera para qualquiera de vosotros

Que ha escrito menos de ellas, y mas sabe

Del Arte de escribirlas, y de todo:

Que lo que á mí me daña en esta parte

Es haberlas escrito sin el Arte,

ignorancia creyó estar la suma de perfeccion.

Ya se ha visto en otro lugar anteriormente lo que

No porque yo ignorase los preceptos:

Gracias á Dios que ya tiron gramático

Pasé los libros que trataban desto

Antes que hubiese visto al sol diez veces

Discurrir desde el aries á los peces;

Mas porque en fin hallé que las comedias

Estaban en España en aquel tiempo,

No como sus primeros inventores

Pensaron que en el mundo se escribieran;

Mas como las trataron muchos bárbaros,

Que enseñaron el vulgo á sus rudezas:

Y así se introduxeron, de tal modo

Que quien con Arte ahora las escribe

Muere sin fama y galardón: que puede,

Entre los que carecen de su lumbre,

Mas que razón y fuerza la costumbre.

Verdad es que yo he escrito algunas **peces**

Siguiendo el Arte que conocen pocos;

Mas luego que salir por otra parte

Veo los monstruos de apariencias llenos,

Adonde acude el vulgo y las mugeres

Que este triste exercicio canonizan,

A aquel hábito bárbaro me vuelvo:

Y quando he de escribir una comedia

Encierro los preceptos con seis llaves,

Saco á Terencio y Plauto de mi estudio,

Para que voces no me den; que suele

Dar gritos la verdad en libros mudos;

Y escribo por el Arte que inventaron

Los que el vulgar aplauso pretendieron:

Porque como las paga el vulgo, es justo

Hablarle en necio para darle gusto.

Ya tiene la comedia verdadera

Su fin propuesto, como todo género.

De poema ó poesis, y este ha sido

Imitar las acciones de los hombres,

Y pintar de aquel siglo las costumbres.

Tambien qualquiera imitacion poética

Se hace de tres cosas, que son plática,

Verso dulce, armonia, ó sea la música:

Cervantes trabajó y escribió para detener el desordenado y caliente genio del que hoy se llama por los

que en esto fué comun con la tragedia;
 Solo diferenciandola en que trata
 Las acciones humildes y plebeyas,
 Y la tragedia las reales y altas.
 Mirad si hay en las nuestras pocas faltas.
 Acto fueron llamadas, porque imitan
 Las vulgares acciones y negocios.
 Lope de Rueda fué en España exemplo
 Destos preceptos, y hoy se ven impresas
 Sus comedias de prosa, tan vulgares,
 Que introduce mecánicos oficios,
 Y el amor de una hija de un herrero:
 De donde se ha quedado la costumbre
 De llamar entremeses las comedias
 Antiguas, donde está en su fuerza el Arte,
 Siendo una accion, y entre plebeya gente;
 Porque entremes de Rey jamas se ha visto.
 Y aquí se ve que el Arte, por bajeza
 De estilo, vino á estar en tal desprecio,
 Y el Rey en la comedia para el necio.
 Aristóteles pinta en su Poética,
 Puesto que oscuramente en su principio,
 La contienda de Atenas y Megara
 Sobre qual de ellas fué inventor primero.
 Los Megarenses dicen que Epicarmo;
 Aunque Atenas quisiera que Magnetes.
 Elio Donato dice que tuvieron
 Principio en los antiguos sacrificios:
 Da por autor de la tragedia á Thespis,
 Siguiendo á Horacio que lo mismo afirma,
 Como de la comedia á Aristófanes.
 Homero á imitacion de la comedia
 La Odissea compuso; mas la Iliada
 De la tragedia fué famoso exemplo:
 A cuya imitacion llamé epopeya
 A mi Jerusalem, y añadí trágica:
 Y así al infierno, purgatorio y cielo
 Del célebre poeta Dante Alighero
 Lllaman comedia todos comunmente,
 Y el Maneti en su prólogo lo siente.

críticos corruptores del teatro: corruptor acompañado del rio suave y blando de su dicción, de su fecundi-

Ya todos saben que silencio tuvo,
 Por sospechosa, un tiempo la comedia,
 Y que de allí nació tambien la sátira,
 Que siendo mas cruel cesó mas presto,
 Y dió licencia á la comedia nueva.
 Los coros fueron los primeros: luego
 De las figuras se introduxo el número;
 Pero Menandro, á quien siguió Terencio,
 Por enfadosos despreció los coros.
 Terencio fué mas visto en los preceptos,
 Pues que jamas alzó el estilo cómico
 A la grandeza trágica, que tantos
 Reprehendieron por vicioso en Plauto;
 Porque en esto Terencio fué mas cauto.

Por argumento la tragedia tiene
 La historia, y la comedia el fingimiento
 Por eso fué llamada planipedia,
 Del argumento humilde, pues la hacia
 Sin coturno y teatro el recitante.
 Hubo comedias paliatas, mimos,
 Togatas, atelanas, tabernarias:
 Que tambien eran como ahora varias.

Con ática elegancia los de Atenas
 Reprehendian vicios y costumbres
 Con las comedias, y á los dos autores
 Del verso y de la accion daban sus premios.
 Por eso Tulio las llamaba espejo
 De las costumbres, y una viva imagen
 De la verdad: altísimo atributo,
 En que corren parejas con la historia:
 Mirad si es digna de corona y gloria.

Pero ya me parece estais diciendo,
 Que es traducir los libros, y cansaros
 Pintaros esta máquina confusa.
 Creed que ha sido fuerza que os truxese
 A la memoria algunas cosas destas,
 Porque veais que me pedis que escriba
 Arte de hacer comedias en España,
 Donde quanto se escribe es contra el Arte;
 Y que decir como serán ahora

dad lozana y viciosa; pero fecundidad portentosa é increíble, y sin comparacion en ningun siglo, nacion

contra el antiguo, que en razon se funda,
 pedir parecer á mi experiencia,
 al Arte: porque el Arte verdad dice,
 el ignorante vulgo contradice.

Si pedis Arte, yo os suplico, ingenios,
 Que leais al doctísimo Utinense
 Robortelo, y vereis sobre Aristóteles,
 Y aparte en lo que escribe de comedias,
 Quanto por muchos libros hay difuso:
 Que todo lo de ahora está confuso.

Si pedis parecer de los que agora
 Estan en posesion, y que es forzoso
 Que el vulgo con sus leyes establezca
 La vil chímERA de este monstruo cómico,
 Diré el que tengo, y perdonad, pues debo
 Obedecer á quien mandarme puede:
 Que dando el error del vulgo, quiero
 Deciros de que modo las querria,
 Ya que seguir el Arte no hay remedio,
 En estos dos extremos dando un medio.

Elijase el sugeto, y no se mire
 (Perdonen los preceptos) si es de Reyes;
 Aunque por esto entiendo que el prudente
 Filipo, Rey de España y señor nuestro,
 En viendo un Rey en ellos se enfadaba:
 O fuese el ver que al Arte contradice;
 O que la autoridad real no debe
 Andar fingida entre la humilde plebe.

Esto es volver á la comedia antigua,
 Donde vemos que Plauto puso dioses,
 Como en su Amphitrion lo muestra Júpiter,
 Sabe Dios que me pesa de aprobarlo,
 Porque Plutarco, hablando de Menandro,
 No siente bien de la comedia antigua.
 Mas pues del Arte vamos tan remotos,
 Y en España le hacemos mil agravios,
 Cierren los doctos esta vez los labios.

Lo trágico y lo cómico mezclado,
 Y Terencio con Séneca, aunque sea
 Como otro Minotauro de Pasiphae,

ni idioma. Este *Monstruo de la naturaleza*, como le llama Cervantes, se alzó con la *Monarquía Clásica*.

Harán grave una parte, otra ridícula:
Que aquesta variedad deleyta mucho.
Buen exemplo nos da naturaleza,
Que por tal variedad tiene belleza.

Adviertase que solo este sugeto
Tenga una accion, mirando que la fábula
De ninguna manera sea episódica,
Quiero decir, inserta de otras cosas
Que del primer intento se desvien;
Ni que de ella se pueda quitar miembro
Que del contexto no derribe el todo.

No hay que advertir que pase en el período
De un sol, aunque es consejo de Arisóteles,
Porque ya le perdimos el respeto
Quando mezclamos la sentencia trágica
A la humildad de la bajeza cómica.

Pase en el menos tiempo que ser pueda,
Sino es quando el poeta escriba historia
En que hayan de pasar algunos años;
Que estos podrá poner en las distancias
De los dos actos, ó si fuere fuerza
Hacer algun camino una figura:
Cosa que tanto ofende á quien lo entiende;
Pero no vaya á verlas quien se ofende.

O quantos de este tiempo se hacen cruces
De ver que han de pasar años en cosa
Que un dia artificial tuvo de término;
Que aun no quisieron darle el matemático:
Porque considerando que la cólera
De un Español sentado no se templa
Sino le representan en dos horas
Hasta el final juicio desde el Genesis,
Yo hallo que si allí se ha de dar gusto,
Con lo que se consigue es lo mas justo.

El sugeto elegido escriba en prosa,
Y en tres actos de tiempo le reparta,
Procurando, si puede, en cada uno
No interrumpir el término del dia.
El Capitan Virues, insigne ingenio,
Puso en tres actos la comedia, que antes

avasallando , y poniendo debaxo de su jurisdiccion á todos los farsantes , y llenando el mundo de comedias.

Habla en quatro como pies de niños: Dieron
 Que eran entonces niñas las comedias: Porque
 Y yo las escribí de once y doce años: Ses
 En quatro actos. y de á quatro pliegos, Que se
 Por cada acto un pliego contenia: Hicieron
 Y era que entonces en las tres distancias: Porque
 Se hacian tres pequeños entremeses: Españoles
 Y ahora apenas uno , y luego un bayle. No
 Aunque el bayle lo es tanto en la comedia: O
 Que le aprueba Aristóteles , y tratan Porque
 Atheneo , Platon , y Xenofonte, No ha de ser
 Puesto que reprehende el deshonesto: Hipócrates
 Y por esto se enfada de Calípidés, Si hablan
 Con que parece imita el coro antiguo. La grave
 Dividido en dos partes el asunto, Porque
 Ponga la conexión desde el principio, Describe lo
 Hasta que vaya declinando el paso; Que
 Pero la acción no la permita Los soliloquios
 Hasta que llegue la postrera escena: Que se
 Porque en sabiendo el vulgo el fin que tiene, Y
 Vuelve el rostro á la puerta , y las espaldas Pregun
 Al que esperó tres horas cara á cara: Y se
 Que no hay mas que saber que en lo que pára. El
 Quede muy pocas veces el teatro Las danzas
 Sin persona que hable , porque el vulgo Y si
 En aquellas distancias se inquieta, Que
 Y gran rato la fábula se alarga: El
 Que fuera de ser esto un grande vicio, Gu
 Aumenta mayor gracia y artificio. Que
 Comience pues , y con language casto El
 No gaste pensamientos ni conceptos Mi
 En las cosas domésticas , que solo En
 Ha de imitar de dos ó tres la plática. Y
 Mas quando la persona que introduce Se
 Persuade , aconseja , ó disuade, Que
 Allí ha de haber sentencias y conceptos, Se
 Porque se imite la verdad sin duda: Del
 Pues habla un hombre en diferente estilo. A
 Del que tiene vulgar quando aconseja, Con
 Persuade , ó aparta alguna cosa. De

Mucho antes habia compuesto Cervantes veinte ó treinta comedias, que podian servir de modelos, y se espe-

Díonos exemplo Aristides retórico, no se debe
 Porque quiere que el cómico lenguaje sea puro,
 Sea puro, claro, facil, y aun añádele
 Que se tome del uso de la gente,
 Haciendo diferencia al que es político;
 Porque serán entónces las dicciones
 Espléndidas, sonoras y adornadas.
 No traya la escritura, ni el lenguaje
 Ofenda con vocablos exquisitos;
 Porque si ha de imitar á los que hablan,
 No ha de ser por pancayas, por matauros,
 Hipógrifhos, semones, y centauros.
 Si hablare el Rey, imite quanto pueda
 La gravedad real: si el viejo hablare,
 Procure una modestia sentenciosa.
 Describa los amantes con afectos
 Que muevan con extremo á quien escucha.
 Los solilóquios pinte de manera,
 Que se transforme todo el recitante,
 Y con mudarse á sí, mude al oyente.
 Pregúntese y respóndase á sí mismo;
 Y si formare quejas, siempre guarde
 El debido decoro é las mugeres.
 Las damas no desdigan de su nombre;
 Y si mudaren trage, sea de modo
 Que pueda perdonarse; porque suele
 El disfraz varonil agradar mucho.
 Guárdense de imposibles; porque es máxima,
 Que solo ha de imitar lo verisimil.
 El lacayo no trate cosas altas;
 Ni diga los conceptos que heimos visto
 En algunas comedias extrangeras.
 Y de ninguna suerte la figura
 Se contradiga en lo que tiene dicho;
 Quiero decir, se olvide, como en Sóphocles
 Se reprehende no acordarse Edipo
 Del haber muerto por su mano á Layo.
 Remátense las escenas con sentencias,
 Con donayre, con versos elegantes,
 De suerte que al entrarse el que recita

ra de los curiosos la coleccion de ellas, y en especial de las que el mismo Cervantes tuvo por buenas, como

dexe con disgusto al auditorio.
 En el acto primero ponga el caso,
 En el segundo enlace los sucesos
 De suerte que hasta medio del tercero
 Ap. as juzgue nadie en lo que pára.
 Engañe siempre el gusto donde vea
 Que se dexa entender alguna cosa
 De muy léjos de aquello que promete,
 Acomode los versos con prudencia
 A los sugetos de que va tratando.
 Las décimas son buenas para quejas:
 El soneto está bien en los que aguardan;
 Las relaciones piden los romances,
 Aunque en octavas lucen por extremo:
 Son los tercetos para cosas graves;
 Y para las de amor las redondillas.
 Las figuras retóricas importan,
 Como repetición, ó anadiplosis:
 Y en el principio de los mismos versos
 Aquellas relaciones de la anáphora,
 Las ironias y addubitaciones,
 Apóstrophes tambien, y exclamaciones.
 El engañar con la verdad es cosa
 Que ha parecido bien, como lo usaba
 En todas sus comedias Miguel Sanchez,
 Digno por la invencion de esta memoria.
 Siempre el hablar equívoco ha tenido,
 Y aquella incertidumbre amphibológica,
 Gran lugar en el vulgo, porque piensa
 Que él solo entiende lo que el otro dice.
 Los casos de la honra son mejores,
 Porque mueven con fuerza á toda gente
 Con ellos las acciones virtuosas:
 Que la virtud es donde quiera amada;
 Pues que vemos, si acaso un recitante
 Hace un traydor, es tan odioso á todos,
 Que lo que va á comprar no se le vende,
 Y huye el vulgo dél quando le encuentra;
 Y si es leal, le presentan y convidan,
 Y hasta los principales le honran y aman,

son: *La Gran Turquesca: La Batalla Naval: La Jerusalem: La Amaranta, ó la del Mayo: El Bosque amoroso: La única y la bizarra Arsinda.* „ Mas la que „ mas estimo (dice Cervantes en la adjunta al *Paraso*) „ y de la que mas me precio, fué y es, de una llama- „ da la *Confusa*, la qual con paz se ha dicho, de man- „ tas comedias de capa y espada hasta hoy se han re-

Le buscan, le regalan y le aclaman.

Tenga cada acto quatro pliegos solos;

Que doce estan medidos con el tiempo,

Y la paciencia del que está escuchando.

En la parte satírica no sea

Claro, ni descubierto; pues que sabe

Que por ley se vedaron las comedias

Por esta causa en Grecia y en Italia.

Pique sin odio; que si acaso infama,

Ni espere aplauso, ni pretenda fama.

Estos podeis tener por aforismos

Los que del Arte no tratais antiguo;

Que no da mas lugar ahora el tiempo:

Pues lo que les compete á los tres géneros

Del aparato, que Viturbio dice

Toca al autor, como Valerio Máximo,

Pedro Crinito, Horacio en sus Epístolas,

Y otros los pintan con sus tiempos, y árboles,

Cabañas, casas; y fingidos mármoles.

Los trages nos dixera Julio Polux,

Si fuera necesario: que en España

Es de las cosas bárbaras que tiene

La comedia presente recibidas,

Sacar un Turco ún cuello de Christiano,

Y calzas atacadas un Romano.

Mas ninguno de todos llamar puedo

Mas bárbaro que yo, pues contra el Arte

Me atrevo á dar preceptos, y me dexo

Llevar de la vulgar corriente á donde

Me llamen ignorante Italia y Francia.

„ Pero que puedo hacer, si tengo escritas,

Con una que he acabado esta semana,

Quatrocientas y ochenta y tres comedias,

Porque fuera de seis, las demas todas

„presentado, bien puede tener lugar señalado por
 „buena entre las mejores.” En la *Batalla Naval* se
 comenzó á ver en nuestro teatro la comedia en tres
 jornadas: nombre que dió á los actos Torres Naharro,
 reducida á ellas por Cervantes, aunque el autor Lo-
 pe de quien hablamos arriba lo atribuya en su *Arte de*
nacer comedias al Capitan Virués (1).

Pecaron contra el Arte gravemente?

Sustento en fin lo que escribí, y conozco

Que aunque fueran mejor de otra manera,

No tuvieran el gusto que han tenido:

Porque á veces lo que es contra lo justo

Por la misma razon deleyta al gusto.

Este es el tan decantado Arte de hacer comedias de nuestro famoso Lope, tan celebrado entonces y tan zaherido en nuestros tiempos por extrangeros y aun naturales, el que en aquellos no dexaba de tener su mérito, atendiendo á la rudeza en que habia existido la nacion y nuestra escena hasta entonces, y al que no consultan con madura reflexion los críticos quando zahieren á este autor, y á nuestro teatro.

Fué nuestro Lope á Francia y á Italia viajando acosado de la suerte en términos poco comunes, y murió colmado de estimacion de todos los grandes Señores de la Corte, que le honraron con una pompa extraordinaria en su entierro, el que fué en la Parroquia de San Sebastian con asistencia de mucha Grandeza, y otras personas de distincion: la pompa fúnebre, y acompañamiento del cadaver por las calles era tan prodigioso, que al verlo otras personas, que ignoraban la muerte de este poeta, dixeron admirados: ¿que entierro? ¿entierro de Lope? Expresion que se usaba entonces para alabar y exágerar qualquiera cosa: y así solian decir de una gala, de un banquete, de una funcion &c.: funcion de Lope. Fué nuestro Lope alto y enxuto de cuerpo; el rostro moreno, y muy agraciado; la nariz larga, y algo corva; los ojos vivos y alhagüenos; la barba negra y poblada.” (*)(**)(***)

1 „La comedia (dice otro erudito español, citando al mismo Roxas) tuvo principio en Castilla con algun arreglo á me-

* Varones Ilustres: *Vida de Lope de Vega Carpio.*

** Conversaciones de Lauriso Tragiense.

*** Luzan: *Poética.*

Apenas habian aparecido en España los espectáculos escénicos, quando empezaron á verse dramas des-arreglados y licenciosos. Clamaban contra ellos, y las representaciones, los Obispos, los oradores sagrados y los críticos. De manera que Felipe II. tomó con ci-

diados del siglo XVI.: diéronsele unos cómicos, y otros cómicos se adelantaron. Los primeros fueron *Lope de Rueda*, *Bautista*, *Juan Correa*, *Herrera*, y *Navarro*: los segundos, *Cisneros*, *Velazquez*, *Tomas de la Fuente*, *Angulo*, *Alcocer*, *Rios*, y *Gabriel de la Torre* (Viage Entretenido de Roxas: p. 80. y 361). Lope de Vega decia el año 1619, que las comedias de España no eran mas antiguas que *Lope de Rueda*, á quien oyeron muchos que hoy viven. (Prólogo de la parte XIII.) De mano de estos representantes recibieron la comedia *Juan de la Cueva*, *Cervantes*, *Loyola*, el mismo *Lope de Vega*, y demas poetas que refiere el citado Roxas (p. 128). En Madrid se empezaron á hacer en dos Corrales (que lo fueron para guardar madera) propios del Hospital, llamados del Príncipe y de la Cruz, por razon de las calles donde estan. Al nombre de Corrales sucedió despues el de Teatro, y á este el de Consejo, voz italiana. Pagábase por ver la comedia cinco quartos: quatro en el asiento, y uno de la entrada, cuyo producto se aplicaba á los niños Expósitos, ó de la Inclusa, y al Hospital. Pagábase aparte á los cómicos. El Hospital estaba entonces entre la Carrera de San Gerónimo y la calle del Prado, donde ahora el Convento de Santa Catalina: y en él se representaban tambien los pasos de la Pasion, y se tenian luchas de leones y tigres, de cuya limosna se ayudaba para el alimento de los enfermos. Creció despues tanto el número de los poetas cómicos, tanto el de los recitantes, y tanto el de los entremeses licenciosos y xácaras, bayladas con desenvoltura, que se consultaron teólogos sobre lo lícito de estas representaciones, las quales se permitieron con ciertas leyes y cortapisas. Entre ellas: que las cómicas no sacasen telas de plata ni oro, tabies ni brocados: que se reformasen los guarda infantes, el degollado de la garganta y espaldas: que no se vistiesen de hombres, y usasen las basquiñas hasta los pies: que se representase á las dos en invierno, y á las tres en verano para que no se saliese de noche: que las comedias se reduxesen á materias de buen exemplo, formándose de vidas y muertes exemplares, ó de hazañas valerosas sin mezcla de amores: que se prohibiesen casi todas las que se habian

miento del asunto , y las mandó suspender , no para extinguirlas y abolirlas , sino para enmendarlas , considerando á este fin las Universidades de Salamanca y representado hasta entonces; y en especial los libros de Lope de Vega, que tanto daño habian hecho en las costumbres: que las Compañías fuesen seis ú ocho, y se prohibiesen las que llaman de la legua.

De las Compañías Reales y de título, de que habla Cervantes, escribió y presentó á Felipe IV. por los años de 1632 un memorial impreso el habil y zeloso cómico *Christobal Santiago Ortiz*, celebrado por Lope de Vega: (P. XIII. p. 108.) donde dice que el Consejo habia mandado que hubiese solamente seis Compañías, cuyos actores se nombrasen en él, y no usasen de su oficio sin licencia y título particular para ello: que poco tiempo despues por empeños de los mismos representantes creció el número de las Compañías hasta doce; y que sin embargo de las prohibiciones y penas habia en su tiempo quarenta Compañías, en que andaban poco menos de mil personas, la mayor parte sin licencia, ni título del Consejo, que con el pretexto del bien de los Hospitales con disimulada codicia se habian fabricado de veinte años á aquella parte tantas casas para representar comedias que habia muy pocas ciudades, y aun villas de bier corta vecindad que no las tuviesen, y casi todas puestas en arrendamiento, que era la mayor causa de que hubiese tantas Compañías, porque los mismos arrendadores las alentaban y socorrian con dinero: que uno de los inconvenientes que de esto resultaban era que, costandoles á los autores de las Compañías permitidas ochocientos reales cada comedia que compraban, é importando algunas veces mil ó dos mil ducados el usufruto ó utilidad que dexaban en el discurso del año, apenas acababan de representarlas, quando los comediantes *sin título y sin licencia* se las hurtaban, y las iban representando por los Lugares con notorio daño y pérdida de los dueños &c. Constan estas noticias no solo del Memorial referido, sino de otros papeles de aquel tiempo." (*).

A esto se debe añadir los hurtos que le hicieron en varias ocasiones á Lope de sus comedias (como lo demuestra en el Prólogo de la XIII. parte de las referidas con quejas muy amargas) los dos continuos expectadores de las obras suyas, que el vulgo llamaba, al uno *Grammemoria*, y al otro *Memorilla*,

* Pellicer: *Notas al Quixote*, t. 4. p. 105.

de Coimbra (1). Felipe III. siguió examinando esta materia, y de resultas mandó que continuasen los teatros enmendados y corregidos: á cuyo fin, trasladó á la Corte desde Valladolid á Madrid año de 1600, hi-

que con solo oirlas representar en los teatros de Madrid, á sus casas embebido el pensamiento en la parte más principal de su contenido, las trasladaban, y despues negociaban con ellas por las inmediaciones y provincias: *los quales* (dice el mismo en el lugar citado) *con algunos versos que aprenden, mezclan infinitos suyos bárbaros. Con que ganan la vida, vendiendolas á los pueblos, y autores extramuros... y son los poetas duendes que arriba digo. Yo quisiera librarme de este cuidado de darlas á luz, pero no puedo, porque las imprimen con mi nombre.... reciba pues el lector esta parte lo mejor que ha sido posible corregirla, y con ella mi voluntad, pues solo tiene por interes, que lea estas comedias menos erradas, y que no crea que hay en el mundo quien pueda tomar de memoria una comedia, viendola representar, y que si le hubiera, yo le alabara, y estimara por único en esta potencia aunque le faltara el entendimiento, porque raras veces se hallan juntas, por opinion del Filósofo, confirmada por la esperiencia.*

1 En tiempo que el Rey Felipe II. dió orden se consultase entre moralistas el punto de comedias (*), fueron consultores los sabios y letrados siguientes: Fr. Agustin, electo de Santo Domingo; el Maestro Esteban de Ojeda, Visitador; Fr. Gaspar de Córdoba; Fr. Diego de Alderete, Prior; Fr. Gerónimo de Almocin; Fr. Felipe de Campo; Fr. Mateo de Burgos, Comisario General; Fr. Francisco de Castroverde; el Doctor Terrones; Fr. Diego de Avila; el P. Juan de Sigüenza. Y habiéndolo conferido muy atentos y con todo rigor, se resolvieron en que las dichas comedias no tienen malicia, sino donayre y gracia, y que no contienen pecado, sino puro entretenimiento por ser de cosas indiferentes, y útiles quando se dirigen á un fin honesto.

Asimismo aconteció en la otra rebelion contra estas mismas comedias en el reyno de Portugal (**), en tiempo que le gobernaba el Señor Archiduque Cardenal Alberto, el qual mandó á su confesor, que con junta de otros Padres graves y doctos, le respondiese lo que habia de hacer en este caso. Al qual le respondió: „Que lícitamente se podian representar con las moderaciones re-

* Consulta teológica en Castilla.

** Consulta teológica en Portugal.

no se tomasen precauciones y providencias para su gobierno, y entonces salieron los primeros decretos de la policía de los teatros, y se nombraron jueces protectores que los gobernasen y conservasen en honesti-

„... la consulta precedente”: firmaron en este parecer el P. Provincial del Orden de los Dominicos, el Prior del Monasterio de Lisboa, y los PP. Maestros Fr. Gaspar Caitore, Fr. Diego Pacheco, Fr. Ignacio de Santo Domingo, Fr. Pedro Calvo, y Fr. Manuel Cuello.

En la menor edad del Señor Don Carlos II. corrió varias fortunas el teatro, estuvieron prohibidas, y por último se dió memorial por las compañías de representantes, y se obtuvo Real Cédula (*) para que continuasen la representación, practicándose con la honestidad debida, y fué por las resultas de haberse suscitado entre varios moralistas algunas dudas en tiempo de los Señores Reyes Don Felipe IV. y III. en que ya habia recibidos dictámenes de hombres doctos y virtuosos, juzgando á favor de las representaciones de comedias como entonces se practicaban.

Despues de una grave consulta tambien, hay un decreto Real del Rey Don Felipe V. (que de Dios goce) á favor de las comedias (**) y su representación con el decoro debido al principio de su reynado.

Otro del mismo Señor por otra Cédula (***) participada al Señor Conde de Gondomar, como Protector de comedias por el Señor Conde de Gamedo, Gobernador del Consejo, en 10 de Abril de 1713, con motivo de haberse querido separar Juan Alvarez, segundo galan de la compañía de Josef Garces, y haber sobre ello consultado á S. M. por el qual se deduce la permision y consentimienso Real acerca de lo lícito en seguir personas honradas exerciendo la profesion cómica.

Tambien se consultó por el Supremo Consejo de Castilla en tiempo del Señor Don Fernando el VI. (que santa gloria haya) en 22 de Abril de 1743; y por resolución de S. M. á favor de las comedias, que dicho Consejo estimó ser lícitas, se ordenó continuase la representación segun y como el Consejo propuso (****), contra la impugnacion y dictamen del P. Gaspar Diaz de la Compañía de Jesus, que se imprimió en Cadiz: contra la que es-

* Real Cédula del Señor Carlos II.

** Decreto del Señor Felipe V.

*** Real Cédula y decreto del mismo.

**** Consulta del Consejo, y aprobacion del Señor Fernando VI.

dad y decencia : cuyo catálogo pondremos aquí por parecernos que no será inútil á la curiosidad de algunos (1).

cribió en defensa Manuel Guerrero, primer actor de los teatros de Madrid.

Tambien habiéndose impetrado de la Silla Apostólica por la ciudad de Pamplona (*), en el año de 1725, relaxacion del voto que tenia hecho en punto de no ver ni permitir representacion alguna de comedias, suscitada contienda judicial sobre la execucion de la Bula, dada sentencia que la suspendió, practicados varios recursos ante el Nuncio, y despues á su Santidad, por quien con efecto á solicitud del Ordinario eclesiástico, y con el propio fundamento, y supuesto entre otros de ser ilícitas y torpes las comedias, se expidió nuevo rescripto reformatorio de la relaxacion concedida: todo esto no obstante repetida que fué la instancia por la ciudad en *Roma*, teniéndose presente todo lo anteriormente expuesto y ventilado, especialmente en punto de ser ó no lícitas nuestras actuales comedias, tomado sobre todo informes del Nuncio, y de otras personas graves de estos reynos; abocando y rescindiendo los litigios suscitados, y recogiendo el anterior rescripto revocatorio de la relaxacion como subrepticio, y confirmando los antecedentes primeros, la concedió su Santidad en el año de 1729 con la mayor amplitud y particular union de circunstancias: segun que las manifiesta mejor la Bula que testimoniada conservan las compañías (**), en el Archivo de su Congregacion.?"

Omito, por no dilatarme demasiado, el explicar por menor las particulares gracias concedidas á dicha Congregacion por los Sumos Pontífices, hasta estar incorporada con la Iglesia de San Juan de Letran en *Roma*; pues el curioso que por menor lo quisiere saber, lo hallará en las Constituciones (***) que en la misma Capilla se dan en la Iglesia Parroquial de San Sebastian de esta Corte.

1. 1.º Año de 1603. El Licenciado Ximenez Ortiz, del Real y Supremo Consejo.

2.º Año 1608. El Lic. Juan de Tejada, del Consejo de S. M.

3.º Año 1610. El Lic. Don Diego Lopez de Ayala, del Consejo y Cámara de S. M.

* Peticion á la Silla Apostólica por la ciudad de Pamplona.

** Bula concedida por el Pontífice Romano á favor de las comedias.

*** Constituciones de la Congregacion de nuestra Señora de la Novena.

No era por cierto la de Madrid la única escena en que brillaron los ingenios de aquél tiempo. Sevilla, Valencia, Zaragoza, y otras ciudades tuvieron

4.º Año 1616. El Señor Don Diego Lopez de Salcedo, del Consejo de S. M.

5.º Año de 1627. El Doctor Gregorio Lopez de Madera, del Consejo de S. M., escritor.

6.º Año 1632. El Señor Don Josef Gonzalez, del Consejo y Cámara de S. M.

7.º Año de 1637. El Señor Don Antonio de Contreras, del Consejo de S. M., y Visitador de Madrid. Fué Juez Protector asociado con el Señor Gonzalez.

8.º Año de 1648. El Señor Don Alonso Ramirez de Prado, Caballero del Orden de Santiago, del Consejo Real: en 28 de Octubre de dicho año se despachó á su favor una Real Cédula instructiva y preceptiva de la proteccion de teatros, la que en lo sucesivo se despachó tambien á todos sus sucesores.

9.º Año de 1652. Continuaba el Señor Contreras, como protector.

10. Año 1677. El Señor Don Antonio Monsalve, del Consejo y Cámara de S. M.

11. Año 1705. El Señor Don Juan de Laysaca, del Consejo y Cámara de S. M.

12. Año 1705. El Señor Don Juan Manuel de Isla, Caballero del Orden de Santiago, del Consejo de S. M.

13. Año 1706. El Señor Don Pedro Toledo y Sarmiento, del Orden de Santiago, Conde de Gondomar del Puerto y Humanes, del Consejo y Cámara de S. M.

14. Año 1716. El Señor Don Juan Ramirez de Baquedano, del Orden de Calatrava, Marques de Andia, del Consejo y Cámara de S. M.

15. Año 1724. El Señor Don Pasqual de Villacampa y Pueyo, Caballero del Orden de Montesa, del Consejo y Cámara de S. M.

16. Año 1735. El Señor Don Fernando Francisco de Quincoces, del Orden de Santiago, del Consejo de S. M.

17. Año 1743. El Señor Don Baltasar de Henao, del Consejo Real.

18. Año 1747. En este año se formaron dos veces las compañías cómicas: la 1.ª por los Señores Henao y Abaria; la 2.ª por el Señor Conde de Maceda.

19. En el mismo año 1747 el Señor Marques del Rafal, á

en el mismo reynado teatros y representaciones en nada inferiores á las de Madrid, que apenas elevado á quien el Rey concedió Cédula de Juez y Protector p^{er}petuo de todos los teatros del reyno.

20. Año 1764. El Señor Don Juan Francisco de Luxar Arce.

21. Año 1766. El Señor Don Alonso Perez Delgado, Consejo de Guerra: en este tiempo el Señor Conde de Aranda, que era Presidente del Consejo de Castilla, nombró por director ó maestro de la declamacion teatral á Don Luis Azema y Raymundo, natural de Mompeller, Provincia de Langüedoc en Francia, por haberlo ya exercitado en los Reales Sitos con aprobacion del Señor Marques de Grimaldi en la direccion de las tragedias que allí se executaban.

22. El Señor Don Andres Gomez de la Vega, Intendente de Ejército del reyno de Valencia, del Consejo de Guerra: en tiempo de este Señor cesó el empleo de director por una instancia judicial que presentó el Síndico Personero de Madrid para abolirlo.

23. Año 1776. El Señor Don Josef Antonio de Armona y Murga, Caballero Pensionado de la Real y distinguida Orden de Carlos III., Intendente de Ejército, y de la Real Hacienda del reyno de Galicia.

24. Año 1792. El Señor Don Juan de Morales Guzman Tovar, Regidor perpetuo de la ciudad de Badajoz, Intendente de Ejército, del Real y Supremo Consejo &c. manifestó su zelo en procurar toda honestidad y decencia en las representaciones de los teatros. Mandó renovar interiormente el coliseo de la calle de la Cruz con adorno de decentes pinturas, nuevos palcos dorados de buen gusto. En los dos coliseos ha mejorado sus vestuarios, para que los primeros actores tuviese cada uno pieza capaz en que vestirse separados de los demas quartos; por lo que no se ve ya en dichos vestuarios cosa alguna que no sea recato y honestidad.

Ultimamente en la actual moderna reforma pasó á manos de los Señores Gobernadores del Consejo el conocimiento absoluto y presidencia de teatros, habiendo sido el primero el Excmo. Sr. Capitan General D. Gregorio Garcia de la Cuesta, y el segundo el Excmo. Sr. D. Josef Eustaquio Moreno, substituyendo en clase de Vicepresidente el Sr. D. Miguel de Mendinueta y Muzquiz, del Real y Supremo Consejo de Castilla, en Sala de Provincia; y por ausencia de dicho Señor, el Sr. D. Bernardo Riega y Solares, en el Real y Supremo de S. M., Sala de Justicia.

corte permanente , no pudo todavia exceder en grandeza á tan ricas y populosas ciudades. Pero quando Felipe III. hubo restituido allí el asiento de su trono, que por corto tiempo trasladó á Valladolid : quando toda la nobleza de su séquito se avecindó á su lado: quando la ambicion, las artes y el ingenio buscando su alimento se colocaron en rededor, entonces la escena se fixo tambien allí permanente; y su policia fué arreglada y mejorada segun las ideas del tiempo (1); pero con toda la inclinacion del Monarca á la diversion de

1 El Doctor Antonio Navarro, Canónigo Magistral de la Colegial de Villafranca, Predicador que fué en esta Corte, hace relacion en un discurso á favor de las comedias escrito en tiempo de Felipe II. de los poetas que preceden, declarando con individualidad el estado, calidad y ocupacion de cada uno; y por eso me ha parecido conveniente ponerlos aquí, para que el lector forme una completa idea de los sujetos que cultivaban por aquel tiempo en nuestra España la poesía.

„ El Licenciado Pedro Diaz, Jurisconsulto, que fué de los
 „ primeros que pusieron las comedias en estilo; el Lic. Cepeda;
 „ el Lic. ... , Sacerdote; el Lic. Berrío, insigne letrado, y tan
 „ conocido de los Consejos del Rey nuestro Señor; el Lic. Don
 „ Francisco de la Cueva, tan docto y tan celebrado como sabe-
 „ mos de todos los ingenios de España; el Lic. Miguel Sanchez,
 „ Secretario del Ilustrísimo de Cuenca; el Maestro Valdivieso,
 „ Capellan del Ilustrísimo de Toledo, y Cura de San Torcaz;
 „ el Doctor Vaca, Cura y Beneficiado en Toledo; Lupercio
 „ Leonardo de Argensola, Secretario de la Emperatriz, y des-
 „ pues del Rey de Nápoles; el Lic. Martin Chacon, Familiar
 „ del Santo Oficio; el Doctor Tárraga, Canónigo del Aseo de
 „ Valencia; Gaspar Aguilar, Secretario del Duque de Gandía,
 „ Juan de Quirós, Jurado de Toledo; el Doctor Angulo, Re-
 „ gidor de Toledo, y su Alcalde de Sacas; Don Guillen de
 „ Castro, Capitan del Grao de Valencia; Don Diego Ximenez
 „ de Enciso, Caballero de Sevilla; Hipólito de Vergara; el
 „ Maestro Ramon, Sacerdote; el Lic. Justiniano; Don Gon-
 „ zalo de Monroy, Regidor de Salamanca; el Doctor Mira-
 „ nda de Mescua, Capellan de los Reyes de Granada; el Lic. Me-
 „ dia de la Cerda, Relator de la Chancilleria de Vallado-
 „ lid; el Lic. Navarro, Colegial en Salamanca; Don Francisco

la danza, y su cuidado en aumentar la pompa de otros espectáculos mas sérios y devotos, retardaron todavía sus progresos, y el momento destinado á su gloria.

Llegó por fin el reynado de su hijo Felipe IV., llamado el Grande, Príncipe joven, dado á la galantería, á los placeres y á las musas; que alguna vez se empleó en hacer comedias (1), y en representarias, y que las protegió apasionadamente: todo se mejoró baxo sus auspicios, y el magnífico teatro que hizo le-

„ Quevedo Villegas, Caballero del Orden de Santiago, Señor
 „ de la Villa de la Torre de Juan Abad; Luis Velez de Gue-
 „ vara, Gentilhombre del Conde de Saldaña; Don Luis de
 „ Gonzaga, Prebendado de la Santa Iglesia de Córdoba; y
 „ Lope de Vega Carpio, Secretario del Duque de Alba (que
 „ lo era entonces) y del Conde de Lemos” (*).

Tambien fueron de los poetas mas antiguos de España, que por lo tanto no se deben dexar al olvido, *el Maestro Juan Cabezas* de quien tenemos un tomo en 4. de comedias suyas; *Alonso de Rozas*, otro en 8., al que dió por título *Comedias escogidas*; *Don Diego Muget de Solis*, que imprimió en Amberes un tomo en 4. de sus comedias y rimas; el *Alonso Jatin* *Cordero* que publicó otro, impreso en Valencia; *Miguel de Barrios*, *Judio Español*, que imprimió en Bruselas sus comedias y rimas en un tomo en 4.; *Felipe Mey* publicó tambien cinco tomos en 4., á los que dió por título *Jardin de Comedias de Poetas Valencianos*, y son de los mas antiguos, impresos en Valencia año 1585, y despues se reimprimieron en el de 1603 en Jaen: los poetas de la misma provincia *Castro*, y *Caro Mallen de Soto*, igualmente son ya muy poco conocidos en sus composiciones que se han hecho muy raras por su notable antigüedad.

1 Entre otras compuso la del *Conde de Essex*, que ha sido siempre, y es muy del agrado del público.

* Quando se habló de los preceptos que escribió *Lope* dirigidos á la Academia, no se entienda con la Real Academia Española; pues no fué Instituida hasta el año de 1714; segun consta de Real Cédula dada en el Pardo á 3 de Octubre por el Señor Felipe V., sino es de una Academia particular de las muchas que se hallaban en uso en Madrid, la qual fué establecida y compuesta de los sugetos mas instruidos que tenía la Corte en aquellos tiempos, y que tal vez pudo servir de fomento á la institucion de la Real Academia Española ya referida.

vantar en el Buen-Retiro , abrió una escena muy gloriosa á los talentos y gracias de aquel tiempo, dirigida por los hombres insignes; primero el Marques de Eliche y luego aquel grande protector de los ingenios el Almirante de Castilla. No hubo arte que no llevase sus dones á este templo de la ilusion y del placer. La música, reducida primero á la guitarra, y al canto de algunas xácaras entonadas por ciegos, admitió ya el artificio de la armonia *cantándose á tres y quatro*; y el encanto de la *modulacion*, aplicada á la representacion de algunos dramas, que del lugar en que freqüentemente se oían tomaron el nombre de zarzuelas (1): la danza añadió con sus movimientos

ZARZUELAS U ÓPERAS ESPAÑOLAS.

1 Estos eran unos dramas de música y versos, adornados de grandes decoraciones, máquinas y tramoyas, tomado su argumento de la mitología. Se les dió este nombre por ser este Real Sitio donde regularmente se divertía el Soberano con esta clase de espectáculos.

Pasaron luego de la historia fabulosa á componerse de argumentos mas sencillos tratados entre personajes domésticos, como el de *Las Labradoras de Murcia*, *Los Pescadores*, *La Magstad en la Aldea*, *Los Cazadores*, *Las Labradoras astutas*, *Las Fonoarvaleras*, *El Maestro de la Niña*, *El Farfulla* &c.

Habiendose exercitado en esta clase de composiciones musicas, entre los primeros maestros compositores nacionales Don Luis Mison, hombre de singular talento músico, que compuso las de *Eco y Narciso*, *Piramo y Tisbe*, y otras que agradaron entonces mucho. A este siguieron *Don Ventura Galvan*, *Antonio Guerrero*, *Castel*, *Ferreira*, *Don Antonio Rosales*, *Don Pablo Estebe*, y los dos que actualmente dedican sus tareas musicas al buen servicio del público y compañías cómicas, que son *Don Blas de la Serna*, y *Don Pablo del Moral*; cuyo talento músico es bien notorio dentro y fuera de esta Corte por las muchas composiciones suyas dadas á los teatros. No trato aquí mas que de lo nacional, reservando para otro lugar el hablar del establecimiento de las óperas italianas que estuvieron muy introducidas en España, y de las francesas que hoy estan en gran auge.

medidos y loquaces nuevos estímulos á la ilusion y al gusto de los ojos; la pintura multiplicó los objetos de esta misma ilusion, dando formas significantes y preciosas de las máquinas y tramoyas inventadas y mecánicas, y animándolo, y vivificándolo todo con la magia de sus colores; y la poesía animada de sus hermanas desenvolvió sus fuerzas, desplegó sus alas, y baxando por todos los tiempos y regiones, no hubo en la historia ni en la fábula, en la naturaleza ni en la política, acciones y acaecimientos, vicios ó virtudes, fortunas ó desdichas, que no se atravesase á imitar y presentar sobre la escena, brillando tantos y tan distinguidos ingenios, los quales pudieron servir de fomento á la cultura de otras naciones en tan decantados adelantamientos como hoy se nos echa en rostro del arte dramática.

Entre los muchos que zahieren el teatro español, uno de los que mas juiciosa crítica hace, y por lo mismo he querido tenga aqui su lugar, es el Abate Andres en su Historia de la Literatura.

„ Los Españoles (dice) eran los únicos que en
 „ aquella edad podian competir con los Italianos en
 „ las composiciones teatrales; pero tampoco pudieron
 „ los Españoles gloriarse de haber salido con mas fe-
 „ licidad que los Italianos en el restablecimiento del
 „ teatro. Las primeras tragedias españolas, de que po-
 „ demos formar juicio, son *La Venganza de Agame-*
 „ *non*, y *La Hecuba Triste* del Maestro Fernan Pe-
 „ rez de Oliva. La elegancia, nobleza, pureza y dul-
 „ zura del estilo son verdaderamente excelentes; pero
 „ el querer imitar demasiado á los Griegos, ha he-
 „ cho que Oliva cayese en la misma languidez de que
 „ hemos acusado á los Italianos. Ademas de esto las
 „ tragedias de Oliva estan escritas en prosa, no en ver-
 „ so como todas las buenas tragedias antiguas y mo-

dernas; no están divididas en actos como todas las
 griegas, sino sólo en diez y en trece escenas; y aun-
 que suelen apartarse de los originales griegos, sin-
 gularmente en la disposición de las situaciones, y
 en el truncamiento de los razonamientos y del diá-
 logo, lo que en mi juicio á veces las mejora; sin
 embargo, sigüen tanto las invenciones, los pensa-
 mientos, los afectos, las expresiones, y todas las co-
 sas de *La Electra* de Sófocles, y de *La Hecuba* de
 Eurípides, que antes deben llamarse traducciones li-
 bres de estas, que tragedias originales. Bermudez,
 Cueva, Malára, y otros Españoles cultivaron la
 tragedia; pero léjos de superar á Oliva, no pudie-
 ron en mi concepto, llegar á igualarlo; y aunque
 escribieron en verso, y siguieron mas la comun dis-
 tribucion de los dramas, no supieron adquirir aque-
 lla armonia y magestad de estilo que él hizo sentir
 tan perfectamente en la prosa, no fueron tan regu-
 lares en la conducta, no dieron mas viveza á los
 afectos, no pintaron las costumbres, ni expresaron
 los caracteres con mas perfeccion, y con mayor exac-
 titud. Lampillas (1) expone los justos motivos por
 que en aquel siglo no hizo el teatro tan rápidos pro-
 gresos en España como en Italia; los negocios polí-
 ticos y militares tenían sobrado ocupados los ánimos
 de aquella nacion dominante, para que pudiesen en-
 tretenerse en espectáculos y diversiones. El célebre
 Cervantes en el prólogo de sus tragedias nos da una
 breve historia del origen, y de los primeros progre-
 sos del teatro español; pero no habla de *La Celes-
 tina* ni de las otras composiciones hechas despues
 de ella, y á su imitacion; tal vez aquellas comedias
 se escribieron solo para que se leyesen, y no para

1 Sagg. etc. part. II. tom. IV.

